

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COORDINADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 (BOC N.º 186, DE 25.09.14), POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR MATERIAL EN TEXTO DE LA RESOLUCIÓN PUBLICADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2019.**

**ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución publicada el 18 de octubre de 2019 del Presidente del mencionado Tribunal Coordinador, se hizo pública la puntuación obtenida por las personas aspirantes en el proceso de constitución de la lista de empleo de la categoría Grupo Administrativo de la Función Administrativa que corresponde al proceso selectivo convocado por Resolución de 23 de septiembre de 2014 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

Advertido error material en el texto de la citada resolución, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a corregir el mismo en el siguiente sentido:

Donde dice:

[4\*(Nota Oposición/60)] + [4\*(Baremación Experiencia Profesional/20)]

Debe decir:

[4\*(Nota Oposición/60)] + [4\*(Baremación Experiencia Profesional/25)]

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de octubre de 2019

El Presidente del Tribunal Coordinador

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANTONIO ALEJANDRO SUAREZ ARENCIBIA - JEF/SECC. PLANIFICACIÓN Y NEGOC.COLECTIV

Fecha: 22/10/2019 - 13:41:11

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0GKilstmX0NMg7XKfG4ySY2Gzbd1ud1BG



El presente documento ha sido descargado el 22/10/2019 - 13:51:48